

Santiago, 05 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Rectifica HECHO ESENCIAL informado con fecha 29 de marzo del corriente, en relación con el Fondo de Inversión Falcom Chilean Fixed Income que administra Falcom Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, venimos en rectificar el HECHO ESENCIAL informado el día 29 de marzo pasado, en relación a las modificaciones incorporadas al texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Falcom Chilean Fixed Income (en adelante, el “Fondo”), administrado por Falcom Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Administradora”), en los términos que se indican a continuación:

Al respecto, informamos que con esta fecha ha sido depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de esa Comisión, el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo y que, por tanto, las modificaciones efectuadas al mismo entrarán a regir en el plazo de 30 días corridos contados a partir del día de hoy.

Sin otro particular, saluda atentamente al Señor Presidente.

Roberto Salas Silva
Gerente General
Falcom Administradora General de Fondos S.A.

c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores